

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 12a REUNIÓN /2015
CI 12a /2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil quince, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **Lic. José Armando García Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes**, Titular de la Unidad de Enlace, y como personal invitado, la **Biól. Elideé Echeverría Valencia**, Coordinadora Sectorial Zona Sur, el **Lic. Raúl Zavala Cortés**, Coordinador Sectorial Zona Centro, el **Lic. Carlos David Zarrabal Robert**, Coordinador Sectorial Zona Norte, el **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicio Administrativos y Bienes, la **Lic. Claudia Isela Jiménez Gutiérrez**, Subdirectora de Administración de Personal, la **Mtra. Sonia Villaseñor Pedroza**, Subdirectora de Evaluación, así como la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis de las respuestas proporcionadas por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes y la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, a las solicitudes de información 1111500030015, 1111500029915, 1111500029615 y 1111500030115.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, vinculado con el "Análisis de las respuestas proporcionadas por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes y la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, a las solicitudes de información 1111500030015, 1111500029915, 1111500029615 y 1111500030115", expuesto este punto y analizado su contenido, se estableció el siguiente:

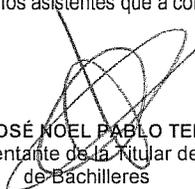
ACUERDO: En relación a las respuestas proporcionadas por la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes y la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, a las solicitudes de información 1111500030015, 1111500029915 y 1111500030115", el Comité de Información del Colegio de Bachilleres determinó modificarlas por no ser coincidentes entre sí, y en este aspecto las tres Coordinaciones Sectoriales, proporcionarán la información que dé respuesta a las mencionadas solicitudes, remitiéndola a la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios, a más tardar el día treinta de octubre del año en curso, para su envío al peticionario en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

Para el punto 4, vinculado con Asuntos Generales, la Unidad de Enlace expone a los integrantes del Comité "la respuesta proporcionada por la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación respecto de la solicitud de reserva del algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matriculas de alumnos", por lo que una vez expuesto este punto, se estableció el siguiente:

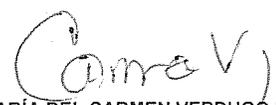
ACUERDO: En relación a la respuesta proporcionada por la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, respecto de la solicitud de reserva del algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matriculas de alumnos, el Comité de Información determinó solicitar al Secretario de Servicios Institucionales, comunique si el citado algoritmo aún se constituye como información reservada, toda vez que el mismo es operado tanto por la Dirección de Administración y Servicios Escolares, así como por la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación; informe que se requiere se haga llegar a la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios, a más tardar el día 27 de noviembre de 2015, para determinarse la ampliación de la reserva o su desclasificación.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecinueve horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres


LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace
en el Colegio de Bachilleres

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO

BIÓL. ELIDEE ECHEVERRÍA VALENCIA
Coordinadora Sectorial Zona Sur

LIC. RAÚL ZAVALA CORTÉS
Coordinadora Sectorial Zona Centro

LIC. CARLOS DAVID ZARRABAL ROBERT
Coordinadora Sectorial Zona Norte

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos
y Bienes

LIC. CLAUDIA ISEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Administración de Personal

MTRA. SONIA VILLASEÑOR PEDROZA
Subdirectora de Evaluación

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Las firmas que aparecen en esta página, corresponden al Acta de la Décima Segunda Sesión del Comité de Información del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintiuno de octubre de dos mil quince y firmada en tres tantos, quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE.-----

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Comité de Información del Colegio de Bachilleres
México D.F., 22 de octubre de 2015
Asunto: Seguimiento de Acuerdo

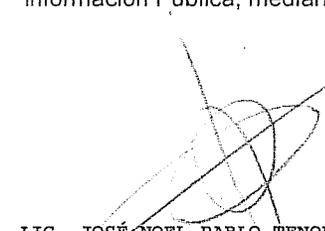
MTRO. ADRIÁN CASTELÁN CEDILLO
SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
PRESENTE.

Sirva el presente para comunicarle que el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día veintiuno de octubre del año dos mil quince, analizó la respuesta del oficio DETIC/Of.199 proporcionada por el Director de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, vinculada con la "reserva del algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matriculas de alumnos", del análisis de la misma, se estableció entre otros, un Acuerdo con sustento en las funciones señaladas en el artículo 29 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que a la letra dice:

"ACUERDO: En relación a la respuesta proporcionada por la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, respecto de la solicitud de reserva del algoritmo para el cálculo del dígito verificador de las matriculas de alumnos, el Comité de Información determinó solicitar al Secretario de Servicios Institucionales, comunique si el citado algoritmo aún se constituye como información reservada, toda vez que el mismo es operado tanto por la Dirección de Administración y Servicios Escolares, así como por la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación; informe que se requiere se haga llegar a la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios, a más tardar el día 27 de noviembre de 2015, para determinarse la ampliación de la reserva o su desclasificación."

Por lo antes expuesto, el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, atentamente le solicita tomar las medidas necesarias en las áreas que constituyen la estructura de la Secretaría a su digno cargo, a efecto de proporcionar el informe requerido en los tiempos y modos establecidos en el citado Acuerdo, con el propósito de determinarse la ampliación de la reserva o desclasificación respectiva ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, mediante los procedimientos establecidos para ese efecto.

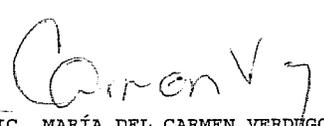
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres



LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace

